

## 'Gestión dinámica innovadora del recurso micológico'

Boletín nº 3 MIKOGEST - [www.mikogest.net](http://www.mikogest.net)

### Se crea la *Asociación de Recolectores Profesionales de Setas Silvestres*



*Os presentamos la recién creada Asociación de Recolectores Profesionales de Setas Silvestres, denominada SETEROS, de ámbito nacional, con sede en Soria.*

La compleja situación actual de la actividad micológica en nuestro país impide una organización profesional adecuada que proteja convenientemente el recurso micológico y lo haga sostenible en el tiempo. Por un lado, existe una muy variada regulación autonómica que dificulta la gestión a nivel nacional del recurso, impidiendo la coordinación entre los diferentes sectores afectados y el conocimiento de la producción micológica en el territorio.

Por otro lado, la escasa profesionalidad en este sector obliga a una dispersión del recurso hacia otros canales de venta, dificultando enormemente la cuantificación de datos de recolección en zonas productoras.

Asimismo, la falta de normas e impulso de la administración y el desconocimiento sobre el procedimiento para establecer un acotado en los terrenos micológicos privados provoca indefensión en los propietarios forestales de este recurso, que no pueden hacer frente al furtivismo.

**“ Seteros” busca cumplir los siguientes objetivos:**

1. Defender a este colectivo.
2. Conocer la producción de setas en los municipios productores.
3. Valorar el impacto económico y sectorial que reporta la micología en cada municipio.
4. Cercar la recogida ilegal por personas sin permisos de recolección.

**Tenemos dos retos importantes:**

- **Conseguir una regulación fiscal adaptada**, apartándolo de la imagen de furtivismo y de la ilegalidad fiscal, creando canales adecuados para eliminar la compra venta no regulada de setas.
- **Aumentar el nivel de conocimiento de las especies**, para mejorar la calidad de sus recolecciones, incrementar el contacto con los propietarios forestales y con los empresarios compradores.

**Una vez conseguido un número de socios suficientes, pretendemos:**

1. Crear un plan homogéneo ante la falta de coordinación entre los sectores afines a la actividad de recolección.
2. Normalizar los límites de la profesión, distinguiendo el recolector profesional del ocasional.
3. Proponer a la AEAT y a la Seguridad Social, una regulación adaptada a la actividad esporádica o habitual, apartándola de la imagen de recolección invasiva e irregular.
4. Coordinar con los propietarios forestales o de terrenos productivos, una gestión eficaz en los sistemas de regulación de la recolección.

**Los resultados esperados son:**

- Garantizar un aprovechamiento sostenible y obtener la trazabilidad en la cadena de valor
- La gestión sostenible del recurso y la generación de unos beneficios económicos manteniendo la diversidad de hongos
- Lograr la profesionalización de los recolectores y favorecer los sistemas de control de los empresarios para garantizar a los consumidores una seguridad alimentaria

Con la creación de esta asociación profesional de ámbito nacional, se pretende, por tanto, alcanzar la profesionalización de este colectivo; dotar de la formación necesaria para la

identificación; mejorar la logística y conservación de especies; adaptar la tributación que les afecta a la operativa comercial y conocer las nuevas herramientas digitales y métodos tecnológicos. Además, la entidad asociativa será el nexo de unión entre los recolectores profesionales y los propietarios forestales de cada localidad productora, para coordinar la recolección en sus montes. Será un interlocutor válido con las administraciones y también canalizará propuestas para generar valor añadido en el territorio y operar bajo un marco legal y transparente, con el propósito de hacer frente al intrusismo.

La Asociación quiere visibilizar y organizar a los recolectores a través de un sentimiento de pertenencia a un colectivo, no reconocido jurídicamente hasta ahora.

Los propietarios forestales, micólogos y la industria de la transformación y la comercialización deseamos completar la cadena de valor, integrando a los recolectores profesionales y regulando fiscalmente el producto. La Asociación es una herramienta muy útil para todo ello.



ASOCIACIÓN  
DE RECOLECTORES  
PROFESIONALES  
DE SETAS SILVESTRES

**¡asóciate!**

**Asociación de Recolectores Profesionales de Setas Silvestres**  
Pol. Ind. Las Casas, calle C, parc. 4 · 42005 Soria  
email: [info@seteros.es](mailto:info@seteros.es) · web: [www.seteros.es](http://www.seteros.es)

---

## ***Inventarios Micológicos***



En la actualidad, toda la gestión desarrollada para intentar ordenar el aprovechamiento del recurso micológico de forma sostenible consiste en sistemas poco dinámicos. Con GO MIKOGEST estamos desarrollando una metodología para la determinación de la producción en un punto concreto a nivel nacional que ayude al sector micológico y para ello es fundamental la predicción de producciones. La base de esta predicción necesita de una serie de parcelas permanentes en diferentes tipos de hábitats, para tener una muestra lo más representativa posible de las especies comerciales más importantes, donde se puedan realizar inventarios que nos den datos suficientes. Estos datos en número suficiente y de calidad son la base y el apoyo necesario para la realización con garantías de las curvas de producciones micológicas.

la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, con el apoyo y colaboración de sus asociaciones provinciales en Salamanca (ASFOSA) y Burgos (ASFOBUR) están siendo los responsables de realizar las parcelas de inventario y la toma de datos en las provincias de Zamora, Salamanca y Burgos caracterizando los siguientes ecosistemas:

Pastizal-matorral y Herbazal, Prado, Alcornocal, Encinar, Encinar-Quejigar y Jaral, zonas productoras principalmente de *Pleurotus eryngii*, *Calocybe gambosa*, *Boletus aereus*, *Amanita cesarea*, *Morchella*.

Durante las campañas otoño se inventarían las formaciones vegetales de pastizal-matorral-herbazal y encinar ácido, y en la primavera las formaciones vegetales de prado y encinar básico. Se desarrollan realizando visitas semanales a las parcelas instaladas, recolectando las especies micológicas comestibles encontradas.

En los pastizales es posible encontrar setas de cardo y senderillas, en los prados perrechicos, en los encinares silíceos amanita, boletus y russula, y en los encinares básicos colmenillas.

Las parcelas se han situado en zonas aptas de referencia y se localizan de manera precisa, los muestreos se adecuan a un calendario establecido. Cada parcela se muestrear  con periodicidad semanal durante el periodo marcado en el calendario de la tabla.

### Calendario y n mero de muestreos

HABITAT	Oto�o 2020		Primavera 2021		Oto�o 2021	
	Muestreos	Calendario	Muestreos	Calendario	Muestreos	Calendario
Pastizal-Matorral/Herbazal			9	15 abr- 15 jun		
Prado	9	1 oct - 30 nov	9	15 abr- 15 jun	9	1 oct - 30 nov
Alcornocal	9	1 oct - 30 nov	9	15 abr- 15 jun	9	1 oct - 30 nov
Encinar �cido	9	1 oct -30 nov	20	1 mar-15 jul	9	15 sep-30 nov
Encinar b�sico			9	15 mar-15 may		
Jaral	9	1 oct - 30 nov			9	1 oct - 30 nov

En cada parcela se cosechan los ejemplares de todas las especies comestibles reconocidas por el inventariador y mediante la app smartbasket se recopilan los siguientes datos para cada especie:

- N mero de ejemplares
- Peso total
- Porcentaje de agusanamiento (solo para algunas especies)
- Grado de madurez (solo para algunas especies)

Los inventarios micol gicos van a ser una herramienta  til para todo el sector implicado en la micolog a y para la sociedad en general. Van a proporcionarnos una caracterizaci n de la producci n y de la diversidad f ngica de las masas forestales, clave tanto para la comunidad cient fica como para propietarios y gestores de montes, con estos datos podremos determinar la situaci n de la presi n recolectora de nuestros montes y daremos respuesta a la sostenibilidad del recurso micol gico.

Igualmente, podremos mejorar y ampliar los conocimientos de los factores que influyen en la producci n de los hongos silvestres comestibles de importancia socioecon mica.

Obtener ideas y propuestas que mejoren la gesti n de nuestros montes de setas y hongos, pasan por un trabajo de investigaci n. Basado en la recopilaci n e integraci n de todos los datos del sector micol gico existentes para su an lisis Big Data, desde el GO MIKOGEST estamos dise ando la estructura que nos permita abordar y analizar, de un modo eficaz y  til, el gran volumen de datos existente en el medio natural as  como los recogidos a trav s de la *smartbasket*.





Los inventarios micológicos van a ser una herramienta útil para todo el sector implicado en la micología y para la sociedad en general. Van a proporcionarnos una caracterización de la producción y de la diversidad fúngica de las masas forestales, clave tanto para la comunidad científica como para propietarios y gestores de montes, con estos datos podremos determinar la situación de la presión recolectora de nuestros montes y daremos respuesta a la sostenibilidad del recurso micológico.

Igualmente, podremos mejorar y ampliar los conocimientos de los factores que influyen en la producción de los hongos silvestres comestibles de importancia socioeconómica.

Obtener ideas y propuestas que mejoren la gestión de nuestros montes de setas y hongos, pasan por un trabajo de investigación. Basado en la recopilación e integración de todos los datos del sector micológico existentes para su análisis Big Data, desde el GO MIKOGEST estamos diseñando la estructura que nos permita abordar y analizar, de un modo eficaz y útil, el gran volumen de datos existente en el medio natural así como los recogidos a través de la *smartbasket*: <https://smartbasket.mikogest.net/>

## Consortio

**SOCIOS:**



## FINANCIA:

El grupo operativo MIKOGEST, 'Gestión dinámica innovadora del recurso micológico', ha recibido para su proyecto de innovación una subvención de **584,000.00 euros**. El importe del proyecto es cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (**FEADER**) y al 20% por fondos de la Administración General del Estado (**AGE**), tal como se establece en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

La [Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria](#) (DGDRIFA) es la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER y nacional correspondiente.

Comisión Europea: [Área de Agricultura y Desarrollo Rural](#)

Organismo responsable del contenido: [GO MIKOGEST](#)

